

## Reuniones ordinarias mes de marzo Dirección/Comités de Empresa

Los días 20 y 21 de marzo se han celebrado reuniones ordinarias entre la Dirección y los Comités de Empresa de Saica El Burgo y Zaragoza.

**Dirección:** JM. Barroso, R. Arnaiz, J. Solanas y M. Brosted.

**Comités:** O. Romeo, J. Falcón, J.Lecina, S. Martínez (**CCOO**), C. Martínez, J. Izquierdo (**OSTA**), M.A. Lipe (**SCS**), JM González, P.Vega, J. Sánchez, J.Aibar, A. Abenia, J. Casajús, J. Domingo, V.García, E. Sanvicente y F. García (**UGT**)

**D.Sindicales:** F.Mur (OSTA), A. Gálvez (SCS) y F. Miguel (UGT)

### **Información Periódica (igual para Zgz y EB)**

**Situación del Sector:** La situación del mercado tanto en papel recuperado como en papel nuevo continúa en unos momentos de actividad muy buenos, sin cambios relevantes desde el mes pasado:

- Stock de Papel recuperado gran estabilidad y buena disponibilidad.
- En lo referente a papel nuevo, actualmente hay una cartera de pedidos muy superior al stock de los almacenes, por lo que, las perspectivas siguen siendo muy buenas.

### **Absentismo (febrero):Art. 15 Convenio Estatal**

El absentismo ha recuperado en este mes niveles más bajos que el acumulado de 2017.

- SAICA ZGZ y EB. Complemento IT 95% salario real.

### **Evolución Personal:**

- **SEB:** De las 14 contrataciones eventuales que se realizaron hace un año por motivo de la puesta en marcha de OMC se ha producido la conversión a indefinido de 8 de ellos. Al resto no se ha renovado. Se contrata un técnico en departamento RRHH.

- **SZ:** Se está realizando proceso de selección para próximas 5-6 contrataciones operarios/as Non Stop, motivadas todas ellas por jubilaciones. Proceso de selección Técnico en Taller Mecánico y Oficina Técnica. Se mantienen ETTs para ITs, IJl y formación.

COMUNICADO	FECHA
08/2018	22/03/2018

### Vacantes:

- **SZ:** Se han adelantado concurso-oposición de todas las vacantes que se van a producir hasta final de año. Se pretende que antes de empezar el periodo vacacional estén todos los procesos terminados.
  - Se vuelve a incidir en la necesidad de que Dirección cubra la vacante de Aydt. 2 bobinadora MP7 de forma inmediata, ya que, el proceso Concurso-oposición finalizó el pasado 10 de enero, no presentándose ningún candidato/a.
  - Falta convocatoria próxima jubilación ayudante preparación de pastas.
- **SEB:** Pendiente finalizar proceso para vacante conductor de PVE. En próximos días se va a proceder a convocar vacante ayudante 1º MP9, peón MP10 y correturnos de fábrica.

A petición del Comité de Zgz se van a publicitar las vacantes de SAICA ZGZ en SAICA EB.

**Como ya indicamos en anteriores comunicados, UGT es partidaria de que a los procesos de Concurso-Oposición se puedan presentar trabajadores de ambos centros de trabajo independientemente de donde se produzca la vacante.**

### Temas tratados:

- **Plan de Igualdad:** Comité de SAICA EB hace entrega de los miembros de la Comisión por su parte.

**Desde UGT recordamos que sólo hay un Plan de Igualdad y por tanto sólo existe una comisión. Todavía está pendiente la designación de la mitad de sus miembros.**

**Además el actual Plan de Igualdad caducó el 31/12/2017, por lo que UGT ha exigido explícitamente a Dirección la negociación de un nuevo Plan con nuevas medidas. Dirección se muestra ambigua de cara a una nueva negociación y parece que lo que pretende es crear la Comisión simplemente para validar sus medidas impuestas unilateralmente en el actual Plan y no negociar medidas nuevas.**

**Desde UGT instamos a Dirección que convoque la Comisión negociadora para poder avanzar en la implantación de un nuevo Plan.**

- **Personal OMC:** Desde la reunión extraordinaria celebrada el pasado 28/02/2018 sobre OMC y DRUM Pulper se ha generado incertidumbre en los compañer@s. Se vuelve a preguntar sobre los nuevos puestos de trabajo y su vinculación al Convenio Non Stop. Dirección dice que no hay información nueva al respecto y que los acuerdos personales se están cumpliendo.

Se solicita el cobro de diferencias tomando como referencia las categorías recogidas en Convenio Nacional e información sobre la situación de mantenimiento en OMC.

COMUNICADO	FECHA
08/2018	22/03/2018

- **Vales comida:** Imputación nomina aun cuando no se haga uso de ellos. Dirección indica que hay que comunicar cuando no se haga uso de ellos ya que técnicamente no pueden hacerlo de manera automática. A modo aclaratorio se volverá a emitir comunicación sobre el modelo de cotización a la SS.
- **Cargadores Parking SAICA EB:** Todavía se está pendiente actualización software para aplicar la fiscalidad correspondiente a cada usuario.
- **Tribunales examinadores:** Desde Comité de EB se solicita a la Dirección que a la corrección de los exámenes puedan asistir los propios candidatos.

Además de tener previamente las respuestas antes de la corrección para poder contrastar.

- **Actas reuniones ordinarias.** El comité EB solicita que se redacten actas de estas reuniones. Dirección contesta que no se van a realizar actas de estas reuniones.

**Desde UGT siempre hemos defendido la conveniencia de la redacción de actas de estas reuniones para que sean realmente efectivas.**

**Entre todos deberemos buscar una fórmula que refleje lo acontecido en estas reuniones.**

- **Cobro de diferencias ETTs:** Se ha detectado que algunos ETTs de SAICA ZGZ no cobran de forma correcta las diferencias de puesto de trabajo. Instamos a Dirección que se ponga en contacto con las empresas de ETT para la subsanación lo antes posible.
- **Parking SAICA ZGZ:** Dirección indica que no va a cambiar las plazas de parking destinadas a los coches de alquiler.
- **Sentencia Supremo sobre Permisos retribuidos.** El pasado 13 de febrero el Tribunal Supremo dictó una sentencia de casación sobre cuando debía comenzar el cómputo de días de los permisos retribuidos. Según fallo de la sentencia los días de permiso deben disfrutarse en días laborables por parte del trabajador afectado.

Dirección no conocía la sentencia. Cuando la analice nos informará sobre la forma de actuar.

**UGT ha manifestado en numerosas ocasiones que este tipo de reuniones deberían ser conjuntas, de forma que la información de los dos centros de trabajo se pudiera compartir y comentar entre los RRTT. Separar no es bueno para nadie.**

*¿Eres afiliado y no te llegan los correos electrónicos de la Sección Sindical? Ponte en contacto a través de los medios que te indicamos a pié de página.*